



**CONCURSO PÚBLICO SUMARIO
CPSI/DGRM/095/2024
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉTRICOS
PARA EL SISTEMA DE CONTROL DE ASISTENCIA**

27 de diciembre de 2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

A efecto de realizar el acta de junta de aclaraciones del presente concurso público sumario, conforme al punto 1, de la convocatoria/bases del procedimiento, en el que se establece:

Con fundamento en lo establecido en el artículo 85, fracción IV, segundo párrafo y V, cuarto párrafo, inciso b) del Acuerdo General de Administración VII/2024 que faculta el uso de las tecnologías de la información, las diversas etapas del presente procedimiento se llevarán a cabo vía electrónica.

SE HACE CONSTAR

Que la convocatoria/bases del presente procedimiento, en sus puntos 2 y 4.3, establece:

2. Calendario de eventos	
Entrega del pliego de preguntas	Junta de aclaraciones
20 de diciembre de 2024 Horario de 8:30 a 12:30 horas.	27 de diciembre de 2024

4.3 Junta de aclaraciones, numeral 4.3.2
Las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana interesadas podrán enviar el pliego de preguntas al correo electrónico procpublicosdgrm@mail.scjn.gob.mx ; en formato Microsoft Word, en la fecha y horario señalados en el apartado 2, es requisito que las preguntas de los participantes estén relacionadas con el procedimiento de contratación.

En la fecha y horario establecidos en la convocatoria/bases, los participantes D Biometría y Control, S.A. de C.V., Biometrica Aplicada, S.A. de C.V., Sinteg en México, S.A. de C.V. y Sistemas Perseo, S.A. de C.V. remitieron las siguientes preguntas

D BIOMETRIA Y CONTROL, S.A. DE C.V.				
Núm	Concepto de Bases o Anexo	Numeral	Pregunta	Respuestas
1	Plazos de entrega e implementación	5	En los equipos biométricos indican la entrega e 9 días naturales Implementación: Plan de trabajo indican 21 días naturales para su ejecución, sin embargo, el plazo indica 9 días naturales, ¿cuál es la correcta?	<p>A continuación, se señalan los plazos para cada una de las actividades señaladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plazo para la entrega de los equipos biométricos en las instalaciones del Almacén de Zaragoza: A más tardar a los quince días naturales posteriores al inicio de la vigencia del contrato. • Plazo para la entrega del plan de trabajo para la implementación, configuración, puesta a punto y pruebas de validación de operación de los equipos biométricos, al administrador designado por la SCJN: A más tardar a los nueve días naturales posteriores al inicio de la vigencia del contrato. • Tiempo de ejecución del plan de trabajo para la implementación, configuración, puesta a punto y pruebas de validación de operación de los equipos biométricos: Veintiún días naturales a partir de la aprobación de este y la fecha para iniciar la ejecución del plan de trabajo



**CONCURSO PÚBLICO SUMARIO
CPSI/DGRM/095/2024
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉTRICOS
PARA EL SISTEMA DE CONTROL DE ASISTENCIA**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

D BIOMETRIA Y CONTROL, S.A. DE C.V.				
Núm .	Concepto de Bases o Anexo	Numeral	Pregunta	Respuestas
				aprobado, la cual será definida por parte de la SCJN.
2	Propuesta económica Plazos de entrega	10.2 a)	Solicitan carta de garantía en donde se indique su vigencia y Números de Serie de los equipos. ¿Estos Números se podrán proporcionar una vez sea adjudicado el contrato es correcto?	La persona adjudicada deberá proporcionar la carta de garantía en donde se indique su vigencia y el número de serie de los equipos cubiertos por la misma a más tardar a los quince días naturales posteriores al inicio de la vigencia del contrato.

BIOMETRIA APLICADA, S.A. DE C.V.				
Núm .	Concepto de Bases o Anexo	Numeral	Pregunta	Respuestas
1	Anexo 2a Propuesta Técnica	2. Objetivo específico	¿Podría la convocante aclarar si el personal de SCJN se encargara del desarrollo de la interfaz hacia el sistema de control de asistencia de la convocante y que solo requiere soporte en relación a las dudas que resulten en el desarrollo por parte del licitante que resulte adjudicado?	Si, no obstante, la persona adjudicada deberá configurar su software de control y base de datos que permita la comunicación de entrada y salida de información, para ello deberán trabajar en conjunto con el personal técnico de desarrollo de sistemas que la SCJN designe.
2	Anexo 2a Propuesta Técnica	4. Descripción de bienes y servicios - Equipo Muestra	¿Podría la convocante aclarar si el equipo muestra debe estar empaquetado de fabrica?	No es necesario que el equipo muestra se encuentre empaquetado de fábrica. Se requiere que el equipo muestra presentado para las pruebas de funcionamiento se encuentre empaquetado e identificado con la razón social de la persona concursante, así como indicar el número de concurso, fecha de entrega y firma del representante legal.
3	Anexo 2a. Propuestas Técnica	4. Descripción De bienes y servicios Instalación de equipos	<p>¿Podría la convocante aclarar si en cada uno de los inmuebles donde se llevaran a cabo la instalación de los equipos Biométricos cuenta con lo siguiente:</p> <p>1 Switch POE o contacto eléctrico no mayor a 2 metros de distancia,</p> <p>¿Podría la convocante mencionar si en todos los inmuebles cuenta con switches POE? Si la respuesta es negativa ¿la convocante suministrara los switches necesarios para la conexión de los equipos? si no existe contacto eléctrico ¿la convocante será quien coloque el contacto eléctrico o el licitante que resulte adjudicado?</p> <p>2 Charolas por donde pasara el cable de red. ¿La convocante cuenta con charolas por donde se pasará el cable de red sobre el plafón o será suministrado por el licitante que resulte adjudicado?</p> <p>3 ¿Podría la convocante mencionar cuales son las características de las superficies de los lugares donde se instalarán los equipos biométricos tales como muros, tabla roca, mármol o acabados finos?</p>	<p>La SCJN proporcionará el nodo de red con los servicios de datos y energía eléctrica (POE), la persona adjudicada deberá considerar todos los aditamentos, materiales y demás accesorios necesarios para la instalación de los equipos biométricos y su conexión con el nodo proporcionado por la SCJN.</p> <p>En cada una de las ubicaciones, la distancia aproximada entre el nodo y los equipos biométricos será no mayor a 10 metros.</p> <p>Los acabados son diferentes en cada uno de los inmuebles, por ello es requerida la visita de la persona adjudicada a cada edificio con el objetivo de que se identifique las características físicas de cada uno de los lugares en que serán instalados los equipos.</p>



**CONCURSO PÚBLICO SUMARIO
CPSI/DGRM/095/2024
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉTRICOS
PARA EL SISTEMA DE CONTROL DE ASISTENCIA**

BIOMETRIA APLICADA, S.A. DE C.V.				
Núm.	Concepto de Bases o Anexo	Numeral	Pregunta	Respuestas
			4. Podría la convocante mencionar si la distancia considerada del cableado de red (100 metros) es la considerada hacia los MDF de la convocante en cada uno de los inmuebles y que los switches serán proporcionados por la convocante?	<p>La distancia aproximada entre el nodo proporcionado por la SCJN y los equipos biométricos será no mayor a 10 metros.</p> <p>El nodo que se proporcionará a la persona adjudicada se encuentra en la misma pared en la que se instalarán los equipos biométricos.</p> <p>Los switches serán proporcionados por la SCJN.</p>
			5 ¿Podría la convocante aclarar si en los lugares donde se instalaran los dispositivos cuenta con equipo que deberá retirarse para la colocación de los nuevos dispositivos? Si la respuesta es afirmativa ¿esto lo llevara a cabo el licitante que resulte adjudicado?	<p>En su mayoría, los equipos biométricos a adquirir serán instalados en las mismas posiciones que los equipos actuales; sin embargo, la SCJN podrá ajustar las posiciones conforme se desarrolle el plan de implementación, respetando la distancia a considerar por la persona adjudicada de 10m entre los equipos y el nodo proporcionado por la SCJN.</p> <p>Los equipos instalados actualmente, serán retirados por la SCJN.</p>
			6 ¿Podría la convocante aclarar que para el cumplimiento de la implementación en tiempo y forma será la encargada de notificar en cada uno de los inmuebles los accesos y permisos necesarios para llevar a cabo la instalación?	<p>El administrador del contrato por parte de la SCJN tramitará los accesos a cada uno de los inmuebles, conforme al plan de trabajo aprobado para la implementación, configuración y puesta a punto de los equipos biométricos y la fecha definida para iniciar su ejecución.</p>
4	Anexo 2 a Propuesta Técnica	4. Descripción de bienes y servicios	¿Podría la convocante aclarar si la Infraestructura de servidor provista por la convocante y una vez señalada los requisitos técnicos por parte del licitante, la configuración de RAID, Sistema Operativo y motor de base de datos será instalado por la convocante o lo realizara el licitante que resulte adjudicado?	<p>La configuración, sistema operativo y motor de base de datos del servidor proporcionado por la SCJN será realizada por personal de esta conforme a los requisitos técnicos que proporcione la persona adjudicada.</p>
			¿podría la convocante aclarar que la administración del servidor o servidores donde será instalado el motor de base de datos y el software del sistema serán administrados por la convocante?	<p>La administración del servidor o servidores requeridos para la gestión de los equipos biométricos y la operación del sistema de control de asistencia será realizada por parte de personal de la SCJN.</p>
			¿Podría la convocante aclarar que la configuración de los switch en cada uno de los inmuebles donde se llevara a cabo la instalación de los dispositivos biométricos es administrada por la convocante?	<p>La configuración de los switches en cada uno de los inmuebles donde se llevará a cabo la instalación de los equipos biométricos será administrada por parte de personal de la SCJN.</p>
			¿Podría la convocante aclarar si la infraestructura de switches en cada una de las ubicaciones será proporcionada por la convocante, así como las direcciones IP para la configuración de los equipos biométricos?	<p>La infraestructura de red y las direcciones IP requeridas para la configuración de los equipos biométricos serán proporcionados por parte de la SCJN.</p>
			¿Podría la convocante aclarar que solo será entregada por parte del licitante la documentación técnica del SDK o API a fin de que la convocante se encargue del desarrollo de las interfaces con el fin de integrar los equipos con el sistema de control de asistencia de la convocante?	<p>Si, no obstante, la persona adjudicada deberá configurar su software de control y base de datos que permita la comunicación de entrada y salida de información, para ello deberán trabajar en conjunto con el personal técnico de desarrollo de sistemas que la SCJN designe.</p>

gIXGeN8ObLNPALYPre2R1W+oQGurqkFZK0n0kkFez2U=

F-DGRM-20 CPSI V1.0



**CONCURSO PÚBLICO SUMARIO
CPSI/DGRM/095/2024
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉTRICOS
PARA EL SISTEMA DE CONTROL DE ASISTENCIA**

BIOMETRIA APLICADA, S.A. DE C.V.				
Núm .	Concepto de Bases o Anexo	Numeral	Pregunta	Respuestas
5	Anexo 2a Propuesta Técnica Pruebas de validación de operación de los equipos	4. Descripción de bienes y servicios	¿Podría la convocante aclarar que si en la ejecución de las pruebas de validación de la operación de los equipos existe alguna deficiencia no atribuible al licitante que resulte adjudicado será tomado en cuenta para no contar los días de retraso por entrega de documentación hasta que la convocante resuelva dichos incidentes?	Dependiendo de la naturaleza de las situaciones que se llegasen a presentar durante la ejecución de las pruebas de validación de la operación de los equipos biométricos, y solo en caso de que estas sean por alguna causa ajena a la persona adjudicada, la SCJN podrá considerar otorgar una prórroga para la entrega de la documentación que se vea comprometida por dicha situación.
6	Anexo 2a Propuesta Técnica	4. Descripción de bienes y servicios Entregables	Debido a que los equipos biométricos solicitados son de importación ¿podría la convocante extender el tiempo de entrega de los 26 dispositivos biométricos?	Se amplía el tiempo de entrega de los equipos biométricos hasta un máximo 15 días naturales posteriores al inicio de la vigencia del contrato.
7	Anexo 2a Propuesta Técnica	4. Descripción de bienes y servicios Requisitos técnicos PARTIDA 2	¿Podría la convocante aclarar si la visita a los inmuebles con el objetivo de verificar las alternativas de montaje de los equipos y generar el plan de implementación podrán ser realizados antes de la entrega de propuesta para un mejor dimensionamiento de la implementación?	La visita a los inmuebles con el objetivo de verificar las alternativas de montaje de los equipos en cada una de las ubicaciones se realizará con la persona adjudicada antes de la entrega del plan de trabajo de implementación.

SINTEG EN MÉXICO, S.A. DE C.V.				
Núm .	Concepto de Bases o Anexo	Numeral	Pregunta	Respuestas
1	Anexo 2a Propuesta Técnica		¿Se requiere que el biométrico ingrese personal con fotografías o es solo presencial?	El registro de accesos a los edificios es de manera presencial. El equipo deberá rechazar el registro con fotografía.
2			¿La base de datos de los registrados, deberá replicar en las diferentes localidades?	Si, la información recopilada en el enrolamiento deberá estar en todos los equipos biométricos.
3			¿Qué aplicaciones y bajo que SW de desarrollo están?, esto con la finalidad de poder dimensionar que tiempo de ingenieros especializadas de desarrollo se requieren y que tipo de lenguaje.	En el numeral 4, inciso b) Implementación del Anexo 2a, se señala que se llevará a cabo una sesión (presencial o a distancia) con los responsables del Sistema de Control de Asistencia de la SCJN con la finalidad de definir los parámetros para una adecuada integración de este con los equipos biométricos y proporcionar la documentación técnica que corresponda para el desarrollo de las interfaces de comunicación.
4			¿Dónde será almacenada la información y que seguridad requiere el SW de gestión para estar en los servidores con SQL SERVER?	La información recopilada a través de los equipos biométricos será almacenada en servidores de la SCJN. Se requiere que el software de gestión de los equipos biométricos cuente con perfiles de acceso para su administración, configuración y monitoreo; asimismo, la persona adjudicada deberá indicar los puertos o configuraciones que requiere el software de gestión de los equipos biométricos para su adecuada integración con la infraestructura y sistema proporcionados por la SCJN.
5			¿La lectura secundaria dará puntos extra para la evaluación?	La lectura secundaria no dará puntos extras en las pruebas de funcionamiento, ya que es una condición que los equipos biométricos deberán cumplir como una segunda opción de validación para el registro de accesos. El no cumplimiento de



**CONCURSO PÚBLICO SUMARIO
CPSI/DGRM/095/2024
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉTRICOS
PARA EL SISTEMA DE CONTROL DE ASISTENCIA**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SINTEG EN MÉXICO, S.A. DE C.V.				
Núm .	Concepto de Bases o Anexo	Numeral	Pregunta	Respuestas
				esta característica será motivo de descalificación.
6			¿La SCJN, pondrá el servidor para la gestión de los biométricos?	La SCJN suministrará el servidor donde será instalada la licencia perpetua para la gestión de los equipos biométricos que será proporcionada por la persona adjudicada.
7			¿La SCJN, requerirá de una plataforma de gestión de los biométricos que incluya licenciamiento?	Si, la persona adjudicada proporcionará el licenciamiento perpetuo que de manera centralizada permita la gestión de todos los equipos biométricos en relación con su configuración, funciones y parámetros, así como su monitoreo.
8			¿Para la instalación y configuración de los biométricos, ya se contará con los nodos de datos (canalización, cable UTP, PLUG RJ45, etc) y/o contactos eléctricos?	La SCJN proporcionará el nodo de red con los servicios de datos y energía eléctrica (POE), la persona adjudicada deberá considerar todos los aditamentos, materiales y demás accesorios necesarios para la instalación de los equipos biométricos y su conexión con el nodo proporcionado por la SCJN. En cada una de las ubicaciones, la distancia aproximada entre el nodo y los equipos biométricos será no mayor a 10 metros.
9			Referente al desarrollo de las API's; la pregunta es: si le equipo ya tiene una aplicación; ¿qué se va a desarrollar con las API's de la institución?	En el anexo 2a se señala que la persona adjudicada deberá configurar su software de control y base de datos que permita la comunicación de entrada y salida de información, para ello deberán trabajar en conjunto con el personal técnico de desarrollo de sistemas que la SCJN designe.

SISTEMAS PERSEO, S.A. DE C.V.				
Núm .	Concepto de Bases o Anexo	Numeral	Pregunta	Respuestas
1	Bases	Punto 2 Calendario de eventos	El equipo muestra solicitado se entregará etiquetado el día y hora en que resulte cada participante asignado ¿correcto?	La persona concursante deberá presentar el equipo muestra, debidamente empaquetado e identificado con la razón social de la persona concursante, así como indicar el número de concurso, fecha de entrega asignado y con la firma del representante legal, en el día y horario que le sea asignado para la ejecución de las pruebas de funcionamiento.
2	Bases	5. Condiciones de entrega	Dan como plazo para la entrega 9 días naturales para al entrega de los biométricos a partir de la vigencia del contrato, sin embargo , en el apartado 16.4 de fallo, establecen que a partir del fallo son exigibles los derechos y obligaciones ofertados, y en el apartado de firma de contrato 18.1 mencionan que el contrato se firma dentro de los 20 días hábiles a partir de la notificación del fallo, pero no identificamos en la documentación, la fecha del fallo ¿ nos puede indicar la convocante la fecha del fallo?	Después de la fecha de recepción de propuestas se estima un periodo de 6 días hábiles para la publicación del Fallo.

gIXGeN80blNPALYPre2R1W+oQGurqkFK0n0kkFez2U=



**CONCURSO PÚBLICO SUMARIO
CPSI/DGRM/095/2024
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉTRICOS
PARA EL SISTEMA DE CONTROL DE ASISTENCIA**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SISTEMAS PERSEO, S.A. DE C.V.				
Núm .	Concepto de Bases o Anexo	Numeral	Pregunta	Respuestas
3	Bases	5. Condiciones de entrega	Nos puede indicar la convocante a partir de que evento se consideran los 9 días naturales para la entrega de los biométricos ¿es del fallo o de la firma de contrato?	El plazo para la entrega de los equipos biométricos se considerará a partir del inicio de la vigencia del contrato, la cual estará señalada en el instrumento contractual.
4	Bases	5. Condiciones de entrega	En caso de que el mayorista en México no cuente con stock de los biométricos, el tiempo de entrega desde el país de origen es de 21 días naturales, por lo que consideramos muy corto el tiempo de entrega de 9 días naturales, solicitamos a la convocante que el tiempo de entrega de los biométricos sea de 30 días naturales, en el entendido de que si se tienen en stock o el tiempo de fabrica es menor, se entregaran a la brevedad posible, ¿se acepta?	Se amplía el tiempo de entrega de los equipos biométricos a máximo 15 días naturales posteriores al inicio de la vigencia del contrato.
5	Bases	9.7	Solicitan carta firmada por el fabricante o distribuidor mayorista, pero el Anexo 2c solo viene redactado como manifestación del fabricante, ¿se adecua la redacción para mayorista? o ¿mandan el anexo para mayorista?	Se deberá adecuar la redacción en el caso de ser distribuidor autorizado.
6	Bases	9.9	Para el caso de los contratos y/o facturas para acreditar la experiencia, ¿se pueden tachar/ tapar los precios?	Para la presentación de los contratos o facturas para acreditar la experiencia, la persona concursante podrá testar la información que considere confidencial.
7	Anexo Técnico 2a		Los equipos faciales nunca se recomiendan ser instalados a contraluz, ya que esto ocasiona que el equipo no alcance a realizar una identificación acertiva, sin embargo solicitan como parte de las características de los biométricos que tengan esta característica de poder enlazar a contraluz, lo que va en contra de las recomendaciones de muchos fabricantes de faciales, lo que limitan la participación de varias marcas en el procedimiento y que si cumplen con todo lo demás, solicitamos a la convocante se elimine esta característica solicitada, ¿ se acepta?	La SCJN requiere que los equipos biométricos cuenten con esta característica debido a que en las diferentes ubicaciones en que serán instalados los equipos biométricos, en alguna hora de la jornada laboral se pueden presentar condiciones de contraluz, siendo necesario que la tecnología de los equipos permita la captura del rostro en dichas situaciones; por lo anterior, no es posible eliminar esta característica.
8	Anexo Técnico 2a		Acepta la convocante que esa característica sea: que permita enlazar a contraluz y / o hacer un pre-enrolamiento enviado una foto de la persona al biométrico y que sea opcional una u otra, pero no ambas, ¿ se acepta?	No se acepta el pre-enrolamiento con fotografía, ya que el registro de accesos a los edificios debe realizarse de manera presencial, por lo cual el equipo deberá rechazar el registro con fotografías. Por lo anterior, no se acepta la propuesta.
9	Anexo Técnico 2a Instalación		El tendido de cable de red de hasta 100 mts , ¿Sera sobre estructura de escaletas existentes o sobre plafon y solo consideraríamos aproximadamente 2 mts de canaleta para bajar hasta el biométrico?	Los acabados son diferentes en cada uno de los inmuebles, por ello es requerida la visita de la persona adjudicada a cada edificio con el objetivo de que se identifiquen las características físicas del lugar de instalación y los puntos de ubicación del nodo en que serán instalados los equipos biométricos. La distancia aproximada entre el nodo y los equipos biométricos será no mayor a 10 metros. La SCJN proporcionará el nodo de red con los servicios de datos y energía eléctrica (POE), la persona adjudicada deberá considerar todos los aditamentos, materiales y demás accesorios



**CONCURSO PÚBLICO SUMARIO
CPSI/DGRM/095/2024
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉTRICOS
PARA EL SISTEMA DE CONTROL DE ASISTENCIA**

SISTEMAS PERSEO, S.A. DE C.V.				
Núm.	Concepto de Bases o Anexo	Numeral	Pregunta	Respuestas
				necesarios para la instalación de los equipos biométricos y su conexión con el nodo proporcionado por la SCJN.
10	Anexo Técnico 2a Instalación		¿Todos los equipos se alimentarán por POE?	Si, no obstante, los equipos biométricos deben contar con opción de conexión para alimentación por POE y por adaptador de corriente.
11	Anexo Técnico 2a Instalación		Si existieran instalaciones donde no será alimentado por POE, ¿La SCJN entrara contacto de 110VAC a no más de 2 mts de distancia donde estaría el biométrico?	Si, la SCJN proporcionará el nodo para alimentación POE o bien, de ser necesario, el contacto para alimentación por adaptador de corriente.
12	Anexo Técnico 2a		Respecto a la integración con SDK / APIS de las terminales a su sistema de asistencias, esto es a cargo del SCJN, ¿es correcto?	Si, no obstante, la persona adjudicada deberá configurar su software de control y base de datos que permita la comunicación de entrada y salida de información, para ello deberán trabajar en conjunto con el personal técnico de desarrollo de sistemas que la SCJN designe.
13	Anexo Técnico 2a		¿Cuánto tiempo condisera la scjn que les llevara hacer la integración con los DSK/APIS de los biométricos a su software de asistencias?	En el Anexo 2a se señala que se llevará a cabo una sesión con los responsables del Sistema de Control de Asistencia de la SCJN con la finalidad de definir los parámetros para una adecuada integración de este con los equipos biométricos y proporcionar la documentación técnica que corresponda para el desarrollo de las interfaces de comunicación. En dicha sesión se indicarán los tiempos estimados para la integración.

De conformidad con la autorización del Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones, en su 5a sesión extraordinaria del 8 de abril del 2020, para que la Dirección General de Recursos Materiales gestione ante las diversas áreas de este Alto Tribunal involucradas en los procedimientos de contratación la implementación de las medidas que resulten necesarias a efecto de agilizar, transparentar y garantizar el correcto desarrollo de las diversas etapas y eventos por realizar; toda vez que se cuenta con preguntas de carácter Técnico, se remitió a la Dirección General de Tecnologías de la Información, área responsable de las respuestas proporcionadas; mientras que la Dirección General de Recursos Materiales es responsable de la correcta integración de la presente y de su posterior publicación.

MODIFICACIÓN A LAS BASES.

Numeral 5 CONDICIONES PARA LA ENTREGA Y PAGO.

Equipos biométricos

Plazo: Máximo 15 días naturales posteriores al inicio de la vigencia del contrato.

CIERRE DE ACTA

Por parte de la Dirección General de Recursos Materiales, participan en la integración de la presente:

Servidor Público	RFC
L.C. Carmen Albarrán Cabrera	AACC681025
L.C. Antonio Prieto Revilla	PIRA690926



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CONCURSO PÚBLICO SUMARIO CPSI/DGRM/095/2024 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉTRICOS PARA EL SISTEMA DE CONTROL DE ASISTENCIA

ANEXO 1

Hora de aceptación	Remitente	Destinatario	Asunto	Archivos adjuntos	Acciones del analizador
2024-12-20 11:45:38 [UTC-0600]	antonio.puga@sistemasperseo.com	propublicosdgrm@mail.scjn.gob.mx	PREGUNTAS SISTEMAS PERSEO - CONCURSOS CPSI/DGRM/095/2024 - ADQUISICION DE BIOMETRICOS	text.txt,text.html,preguntas_sistemas perseo.pdf,preguntas_sistemas perseo.docx,7.2_identificacion apoderado -ine.pdf	pass
2024-12-20 10:49:01 [UTC-0600]	smartinez@biometriaaplicada.com	propublicosdgrm@mail.scjn.gob.mx	RE: PREGUNTAS DEL LICITANTE BIOMETRIA APLICADA - CPSI/DGRM/095/2024	text.txt,text.html,image001.gif,image002.png,image003.png,im age004.png,image005.png,image006.png,image007.png	pass
2024-12-20 10:34:44 [UTC-0600]	alejandro.urbina@sinteg.mx	propublicosdgrm@mail.scjn.gob.mx	Archivo para Participar y Preguntas	text.html,poder del ing. marco 10713 nuevo.pdf,ine marco.pdf,preguntas concurso sumario biomA@tricos.pdf	pass
2024-12-20 09:39:34 [UTC-0600]	smartinez@biometriaaplicada.com	propublicosdgrm@mail.scjn.gob.mx	PREGUNTAS DEL LICITANTE BIOMETRIA APLICADA - CPSI/DGRM/095/2024	text.txt,text.html,image001.gif,image002.png,image003.png,im age004.png,image005.png,image006.png,image007.png,format o de pliego de preguntas cpsi_dgrm_095_2024_biometria-a aplicada.docx,ine representate legal.pdf	pass

giXGeN80bLNPALYPre2R1W+oQGurqkFZK0n0kkFez2U=